ACTA Nº 012/19.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPA".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de febrero de dos mil diez y nueve, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 10:00 se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPA"**.

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rosi Ani Vera, representante de la Dirección Jurídica, el Lic. Javier Lara Castro, representante de la Sindicatura de la Institución, el Sr. Blas Roberto Nuñez, representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes.

Las firmas consultoras que se han presentado son:

1. **COVIPA S.A.**
2. **CONSORCIO TAPYTA (APONTE LATORRE S.A. – COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.)**
3. **CONSTRUCTORA EL EDEN DE RICARDO MEDINA OVELAR**
4. **CONSTRUCTORA ECO S.A.**
5. **CONSORCIO CANATTA Y CIA. (ITINERA S.A. – JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ)**
6. **ENGINEERING S.A.**
7. **TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.**

Las firmas que han calificado son:

1. **COVIPA S.A.**
2. **CONSTRUCTORA ECO S.A.**
3. **TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.**

Seguidamente, se dio apertura al sobre, dándose lectura del monto de la oferta como sigue:

1. COVIPA S.A.: Según planilla de precios oferta por un monto de **G. 17.783.090.491.- (Guaraníes diez y siete mil setecientos ochenta y tres millones noventa mil cuatrocientos noventa y uno)** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1501.028102/000. Total de hojas foliadas 13 (trece).

2. CONSTRUCTORA ECO S.A.: Según planilla de precios oferta por un monto de **G. 18.896.459.955.- (Guaraníes diez y ocho mil ochocientos noventa y seis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y cinco)** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones)** Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1501001409. Total de hojas foliadas 18 (diez y ocho).

3. TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.: Según planilla de precios oferta por un monto de **G. 19.478.869.255.- (Guaraníes diez u nueve mil cuatrocientos setenta y ocho millones ochocientos sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y cinco)** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones).** Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508010444. Presenta tres endosos de modificación de cobertura. Total de hojas foliadas 16 (diez y seis).

Observación: Se adjunta hoja con observaciones realizadas por la firma Tecnología del Sur S.A.

Se deja constancia que los sobres con la oferta económica de las firmas que no han calificado para la segunda etapa de evaluación serán devueltos sin abrir, una vez concluida la etapa de selección conforme a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

El análisis formal y sustancial de la oferta, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ase. Rosi Vera
Dir. Jurídica

Lic. Javier Lara Castro
Asesor Adjunto - Sindicatura
Instituto de Previsión Social

constructora ECO s.a. RUC: 80020860

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 012/19

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA US CAAZAPA"

Fecha: 20/02/2019	
Empresa:	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.
Representante :	JOAQUIN FERNANDEZ

* LA EMPRESA ECO NO COTIZA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES SEGUN EETT.

* LA EMPRESA COMPRA COTIZA UN SOLO ASCENSOR CON LO CUAL NO SEPARA EL ELEVADOR DE CAMILLAS Y EL DE USO PUBLICO.

* LA EMPRESA ECO NO PRESENTA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN TIPO DUCTOS EN SECTORES DE CIRCULACIÓN.

(*) ~~COTIZA NO COTIZA PISOS Y TEC~~

JOAQUIN FERNANDEZ
1264011